

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11506

S/. 0.50

Huaraz, 23 DE AGOSTO del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

CONDENAN A 2 AÑOS DE CÁRCEL A HOMBRE POR AGREDIR A SU EXCONVIVIENTE

El sentenciado incumplió una medida de protección vigente y
deberá pagar mil soles por concepto de reparación civil



CONDENAN A 4 AÑOS DE CÁRCEL POR ACOSAR SEXUALMENTE A UNA MENOR

El sentenciado realizó una propuesta de contenido sexual, ofreció dinero
a la adolescente y la siguió hasta que sus familiares intervinieron



**DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA A INVESTIGADO
POR TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO**



**ÁNCASH NO BAJA LA GUARDIA: DIRESA CLAUSURA DOS
BOTICAS Y APLICA MULTAS DE 5 UIT POR VENTA
ILEGALDE PSICOTRÓPICOS Y MEDICAMENTOS VENCIDOS**

EDITORIAL

Fortalezcamos la prevención



Las inusuales lloviznas registradas en diferentes puntos de la costa peruana durante los últimos días han alcanzado valores históricos y ocasionado daños en viviendas, colegios y servicios públicos. Este episodio constituye una nueva demostración de la vulnerabilidad de diversas ciudades frente a fenómenos meteorológicos extraordinarios y, al mismo tiempo, una alerta que debe contribuir a fortalecer las acciones de prevención y preparación ante escenarios climáticos de mayor intensidad. "Las precipitaciones de estos días deben ser entendidas como una advertencia que llega a tiempo. La respuesta inmediata es necesaria, pero la preparación sostenida será decisiva ante futuros eventos de mayor magnitud".

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) explicó que estas condiciones obedecen a una combinación de factores, entre ellos la presencia de la DANA Anibal, la dirección de los vientos hacia la costa y el aporte adicional de humedad generado por el calentamiento de la temperatura superficial del mar. En Villa María del Triunfo, por ejemplo, las precipitaciones acumuladas durante agosto superaron los registros de El Niño Costero de 2023.

Los efectos han sido particularmente visibles en Lima Sur. Solo en Villa El Salvador, el colapso de desagües ocasionó inundaciones en calles y afectó a decenas de viviendas y centenares de personas. Ante esta situación, diversas entidades movilizaron cisternas, hidrojets, motobombas y retroexcavadoras para evacuar el agua y atender las zonas perjudicadas, mientras que los mismos ministros de Estado estuvieron coordinando las intervenciones a favor de la población perjudicada.

En este escenario, resulta pertinente la decisión del Gobierno de declarar en emergencia los distritos afectados de Lima Sur, así como regiones vulneradas por las precipitaciones. La medida permitirá agilizar la atención y la recuperación, así como facilitar una respuesta oportuna frente a las necesidades de las familias. Desde las primeras horas, se desplegó un trabajo conjunto entre el Ejecutivo, las autoridades locales, Indeci y otras entidades.

Atender los daños resulta indispensable; aprovechar lo ocurrido para reducir vulnerabilidades futuras lo es igualmente. La preparación frente a fenómenos climáticos demanda fortalecer sistemas de drenaje, proteger viviendas e infraestructura crítica, identificar puntos de riesgo y garantizar que hospitales, colegios y servicios esenciales estén en condiciones de continuar operando durante una emergencia.

También resulta valioso el uso de herramientas tecnológicas como el Sismate, empleado para advertir a la población sobre las condiciones meteorológicas adversas. Los sistemas de alerta temprana permiten que los ciudadanos adopten precauciones y demuestran que información oportuna y prevención deben avanzar conjuntamente.

Las precipitaciones de estos días deben ser entendidas como una advertencia que llega a tiempo. La respuesta inmediata es necesaria, pero la preparación sostenida será decisiva ante futuros eventos de mayor magnitud. Convertir esta alerta en prevención, coordinación y capacidad de anticipación constituye la mejor manera de proteger aquello que debe estar siempre en el centro de toda política frente a los desastres: la vida y la seguridad de los peruanos.

CHISPАЗOS

Luis Galarreta: Ejecutivo pedirá facultades para impedir rápida liberación de delincuentes



El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, anunció que el Gobierno impulsará cambios en las normas penales para evitar la liberación rápida de personas que cometen delitos con dolo y violencia. La propuesta será incluida en el pedido de facultades legislativas que el Ejecutivo presentará ante el Congreso.

Galarreta cuestionó la denominada "puerta giratoria", que, según explicó, permite que algunos delincuentes recuperen rápidamente su libertad. Señaló que las modificaciones buscarán garantizar que las capturas realizadas por la Policía tengan un adecuado tratamiento dentro del proceso penal.

El premier indicó que estas reformas forman parte de un paquete integral de medidas contra la delincuencia, que también permitirá fortalecer los operativos policiales en zonas focalizadas y enfrentar a organizaciones dedicadas a la extorsión, especialmente aquellas que utilizan motocicletas para cometer delitos.

Asimismo, expresó su respaldo a la Policía Nacional y anunció el fortalecimiento de sus capacidades de inteligencia y contrainteligencia. También planteó reformas para separar de la institución a efectivos involucrados en delitos o vinculados con organizaciones criminales.

Por otro lado, Galarreta afirmó que todos los funcionarios del Gobierno, incluidos aquellos que trabajaron en administraciones anteriores, serán evaluados permanentemente en función de sus resultados.

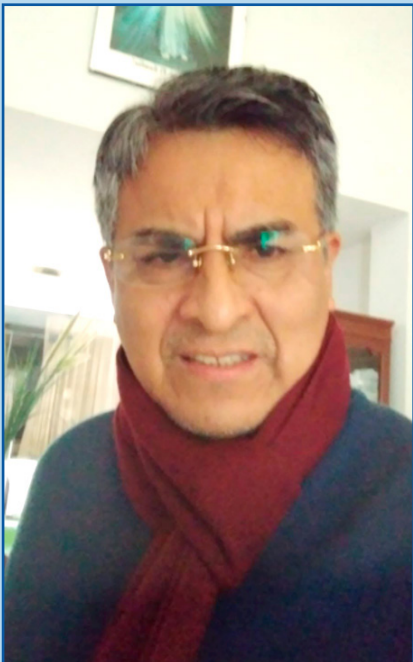
OPINIÓN

Por: Raúl Salvador
Economista, Escritor y Analista político.

CARTA ABIERTA A LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA KEIKO FUJIMORI "EL TRIDENTE DEL MAL EN EL PERÚ"

El relevo presidencial se acaba de dar y es Keiko Fujimori quien ha tomado las riendas del poder y tiene la difícil misión de gobernarnos, liderarnos y encaminarnos por un mejor sendero, sin embargo para ello tendrá que hacer frente a los problemas nacionales en los diversos sectores que se vienen arrastrando hasta hoy sin que gobiernos anteriores hallan sabido darles solución.

Pero a los problemas nacionales clásicos que en sectores como Economía, salud, educación, etc que siempre han existido, hoy en día la situación del país en materia de seguridad ciudadana es alarmante, debido principalmente a un mal endémico llamado corrupción que se han enraizado precisamente en las tres instituciones encargadas de administrar justicia y se han convertido en el eslabón más importante entre los delincuentes comunes, criminales, violadores, delincuentes políticos, funcionarios de estado, etc. haciéndolos inmunes ante la justicia.



Estas instituciones encargadas de administrar justicia qué precisamente haciendo caso omiso a sus funciones y a su juramento de ley incuban en sus entrañas este germen nocivo de la corrupción, han logrado que los delitos como un resorte se expandan en todos los rincones del estado y en las calles sin temor al rigor y severidad que la justicia los alcance en algún momento. La corrupción en estas instituciones están a la orden del día como leña al fuego atizando más la delincuencia en todas sus modalidades y tienen doblada a la justicia porque la han vuelto negociable, es más literalmente hablando la mandaron por el retrete sin el menor atisbo.

Estas instituciones encargadas de administrar justicia y que hoy se han convertido en EL TRIDENTE DEL MAL EN el Perú son precisamente la POLICIA NACIONAL, EL MINISTERIO PUBLICO Y EL PODER JUDICIAL, desde sus altas esferas hasta el último del escalafón que lo conforman. Es Vox Populi que por dónde vayas siempre te encontrarás con un policía, un Fiscal, un Juez y toda la retahíla que le siguen corruptos, este mal ha embadurnado estas instituciones y se ha hecho ya crónica.

Entonces como erradicar la criminalidad, la delincuencia, el sicariato y el narcotráfico que campea en las calles? Cómo frenar la delincuencia política de alcaldes, Presidentes Regionales, Congresistas y hasta Presidentes nacionales?, cómo acabar con el enriquecimiento ilícito de empresarios de saco y corbata a costa del estado peruano, Cómo?, si los encargados de impartir justicia aberrante mente la negocian sin el menor pudor y escrúpulo. No seamos ingenuos entonces debemos advertirle a la nueva Presidenta que no habrá cambios significativos en el País mientras no se combata la corrupción desde adentro, en estas entidades que solo administran vulgarmente in-justicias.

Hoy por hoy la corrupción es el problema más acuciante y destructivo del país contra el que hay que luchar porque es el nuevo Sendero Luminoso enquistado en las redes del estado.

Si queremos avizorar un mejor futuro, miremos de frente la realidad Señora Presidenta, el Perú abraza nuevos vientos de esperanzas con usted para cambiar de rumbo, empero se requiere atacar a fondo la corrupción para que se arregle la justicia en todo su contexto que es de dónde emanan todos los males del país, acabemos con la doble moral y la deshonestidad de estos malos servidores que le han puesto precio a la justicia, que se dicten leyes Draconianas como cadena perpetua para aquellos por faltar doblemente al estado que juraron servir.

Ipo facto señora Presidenta, de una buena vez si queremos acabar con este flagelo que le pone cabe a la gran transformación que usted y todos los peruanos de bien anhelamos, tome el toro por las astas con firmeza y decisión, entonces recién vamos a tener policías, fiscales y jueces probos y honestos alineándose de la verdadera y ansiada justicia, lo ideal en este momentos sería expectorarse a todos estos sin contemplaciones y hacer una reingeniería total en estas tres entidades, de seguro que más del 50% tendrían que irse.

Recuerde y tenga presente Señora Presidenta que los peruanos no queremos ser solo espectadores de la gran transformación que estamos esperando de este nuevo gobierno, estamos dispuestos a luchar de la mano de usted insoslayablemente para encontrar el camino de un Perú más justo, equilibrado y vivible.

Keiko Fujimori: En 29 vuelos del puente aéreo se trasladó a 650 personas varadas en Arequipa



La presidenta Keiko Fujimori informó que 29 vuelos del puente aéreo habilitado en Arequipa permitieron trasladar a unas 650 personas que permanecían varadas en el distrito de Ocoña debido a los deslizamientos que interrumpieron el tránsito en la Panamericana Sur.

La mandataria detalló que la Fuerza Aérea y la Aviación del Ejército realizaron 14 vuelos desde Atico y otros 15 con helicópteros desde Ocoña para evacuar a las personas afectadas. Fujimori también destacó el trabajo de más de 150 efectivos del Ejército en la limpieza de las vías y la atención de los vehículos que quedaron

varados.

Keiko Fujimori precisó que nuevos deslizamientos y grandes rocas dificultaban la habilitación de la Panamericana Sur en la zona crítica de Arequipa. Sin embargo, estimó que la transitabilidad se recuperaría en breve, y posteriormente la vía fue habilitada parcialmente, permitiendo el restablecimiento progresivo del tránsito.

La presidenta explicó que las labores de limpieza se retrasaron por las lluvias registradas en la zona y los nuevos deslizamientos provocados por el sismo ocurrido en Ayacucho. También agradeció el apoyo de los vecinos de las

zonas afectadas, quienes participaron voluntariamente en la atención de los damnificados.

Fujimori señaló además que varios ministros se encuentran desplegados en las regiones afectadas por las emergencias.

Indicó que el titular de Vivienda, Mauricio Arnillas, permanece en Coracora, Ayacucho, mientras que los ministros Marco Vine-lli, de Desarrollo Agrario y Riego, y Luis Dyer, de Salud, supervisan en Piura los trabajos de descolmatación de ríos y otras acciones de prevención ante el fenómeno El Niño. (Diario Correo)



Incendio forestal destruye 5 hectáreas de cobertura natural en Chacas

El fuego se registra en el sector de Mashincay y, hasta el momento, no ha podido ser controlado. Pobladores y personal municipal participan en las labores de respuesta

Un incendio forestal destruyó cinco hectáreas de cobertura natural, principalmente arbustos, palmeras y pastizales, en el distrito de Chacas, provincia de Asunción, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Ancash.

De acuerdo con el reporte oficial, el fuego fue reportado al mediodía de hoy, viernes, en el sector de Mashincay y, hasta el momento, no ha podido ser controlado.

En las labores de respuesta participan integrantes de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chacas, quienes realizan la evaluación de los daños. Asimismo, pobladores de la zona apoyan en las acciones para controlar y sofocar el incendio forestal.



Las autoridades conti-

núan con la Evaluación de Daños y Análisis de

Necesidades (EDAN) para determinar la mag-

nitud de la emergencia y las afectaciones ocasionadas por el fuego.

(V.Z. – RSD Noticias).

Intervienen a sujeto con cuatro presuntas dinamitas en San Jacinto



Un operativo del Grupo TERN A Chimbote terminó con la intervención de un hombre de 46 años, identificado como Oscar Bacilio Re-

galado Barahona, alias "Tumba Chola", por la presunta tenencia ilegal de explosivos.

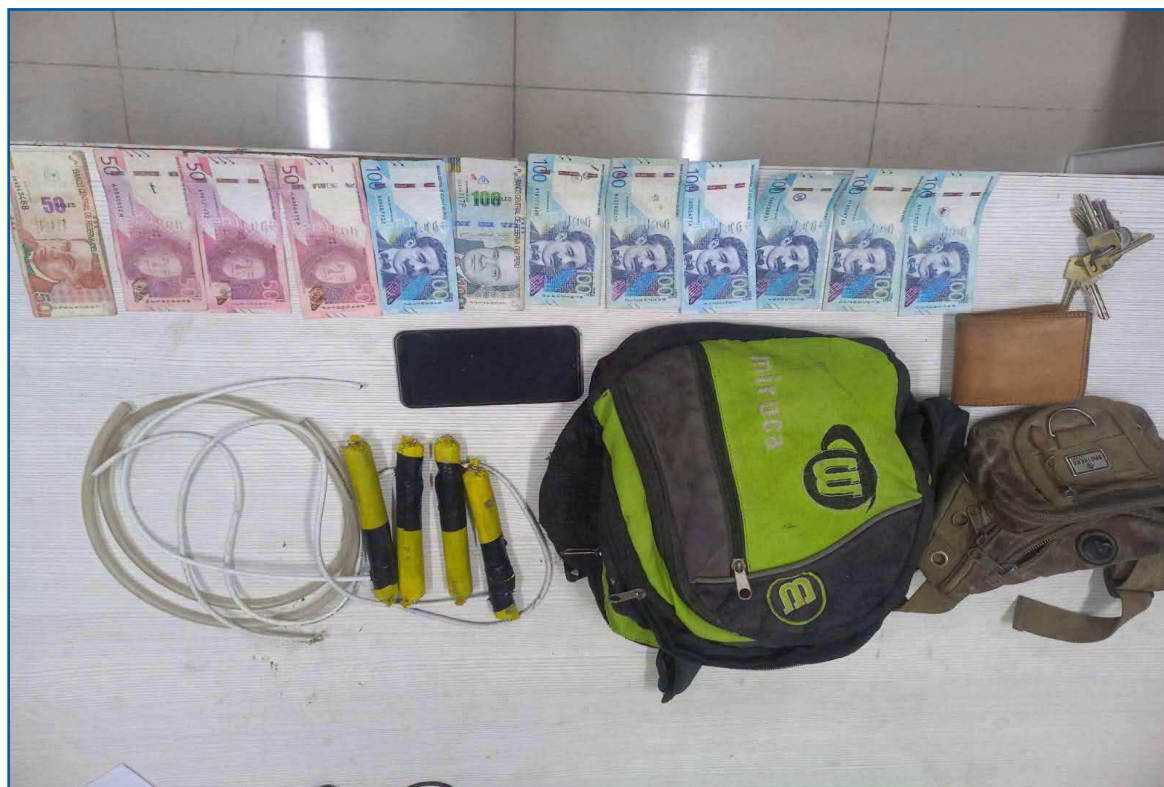
El hecho ocurrió el 18 de agosto, durante el

operativo "Cazador 2026", en el centro poblado San Jacinto. Según la Policía, al inspeccionar una motokar

se halló una mochila que contenía cuatro objetos cilíndricos, aparentemente dinamitas, cada uno con su res-

pectiva mecha. El intervenido, junto con el material incautado y el vehículo, fue puesto a disposición de las au-

toridades. El Ministerio Público determinará su situación jurídica conforme a ley. (Chimbote En La Web)



Senamhi advierte lluvias, granizo, nieve y tormentas eléctricas en la sierra

Las precipitaciones se registrarán desde este sábado 22 hasta el lunes 24 de agosto en 16 provincias de la región



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) advirtió sobre la ocurrencia de precipitaciones de ligera a fuerte intensidad desde mañana, sábado 22, hasta el lunes 24 de agosto en la sierra de la región Áncash.

Durante este periodo se prevén lluvias, granizo, aguanieve y nieve, acompañados de descargas eléctricas y ráfagas de viento cercanas a los 35 kilómetros por hora.

Las provincias que po-

drían verse afectadas son Antonio Raimondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Huaraz, Huari, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Yungay, Recuay y Sihuas.

Ante este pronóstico, el director ejecutivo de la Red de Salud Conchucos Sur, Carlos Misaico Aguilar, recomendó a la población mantenerse informada a través de fuentes oficiales y evitar exponerse innecesariamente durante las lluvias intensas

y tormentas eléctricas. Asimismo, pidió extremar las precauciones durante los desplazamientos por carreteras y zonas vulnerables.

También recomendó prestar especial atención a los niños, adultos mayores

y personas vulnerables ante el descenso de las temperaturas. En caso de una emergencia o afectación a la salud, la población debe acudir oportunamente al establecimiento de salud más cercano.

(V.Z. – RSD Noticias).

Chimbote: colegios Belaúnde y Alcides Carrión pasan a etapa regional de Juegos Florales 2026

Los elencos dancísticos de ambos planteles ganaron la competencia a nivel de la UGEL Santa

Los estudiantes de las instituciones educativas Víctor Andrés Belaúnde y Daniel Alcides Carrión, de Chimbote, clasificaron para competir en la etapa regional de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2026, en la disciplina de danzas folclóricas. Consultar Mapas Y Guías Geográficas El colegio Víctor Andrés Belaúnde resultó ganador en la categoría E (primero y segundo año de secundaria) y el colegio Daniel Alcides Carrión obtuvo el triunfo en la categoría F (tercero, cuarto y quinto año de secundaria).

Los ganadores de ambas

categorías, según las bases del certamen educativo nacional, representarán a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de su ámbito, en la etapa regional.

Una jornada de identidad nacional La competencia escolar en danzas folclóricas se desarrolló este 21 de agosto en la institución educativa República Argentina, en el distrito de Nuevo Chimbote. Participaron estudiantes de colegios públicos y privados, quienes demostraron su compromiso con el arte, la cultura y la identidad nacional.

Las categorías en disputa

fueron D (integrada por alumnos de quinto y sexto grado de primaria), E, F y H (compuesta por alumnos de Educación Básica Alternativa). En el primer grupo el colegio n.º 88009 "Enrique Meiggs" y en el último el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) "Gran Chavín". La UGEL Santa felicitó a todas las delegaciones por su destacada participación y también a sus especialistas del Área de Gestión Pedagógica, quienes tienen a su cargo la organización del evento. Lo mejor de lo mejor Los Juegos Florales Escolares Nacionales 2026 se iniciaron el 14 de agosto



con la disciplina de teatro, en la que pasó a la etapa regional el grupo teatral del colegio Inmaculada de la Merced.

Las competencias continuarán en los próximos

días con las demás disciplinas artísticas, en las que se incluyen canto solista y grupal, danza tradicional, baile urbano, teatro, música, artes visuales, escultura, fotografía y hasta cortometraje.

Los ganadores de los primeros puestos en cada región pasarán a la etapa nacional, la cual iniciará el 17 de octubre y concluirá el 24 del mismo mes. (J.C. – RSD Noticias).

Áncash no baja la guardia: DIRESA clausura dos boticas y aplica multas de 5 UIT por venta ilegal de psicotrópicos y medicamentos vencidos



Operativos inopinados en Huaraz e Independencia detectaron la venta de tramadol sin receta médica y más de 400 medicamentos vencidos, poniendo en grave riesgo la salud de la población.

La Dirección Regional de Salud (DIRESA) Áncash, a través de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas (DMID), dispuso la clausura temporal de dos establecimientos farmacéuticos y el inicio de un proceso sancionador de hasta 5 UIT de multa a cada uno, tras detectar graves infracciones sanitarias durante intervenciones ejecutadas de manera articulada con la Municipalidad Provincial de Huaraz, la Municipalidad Distrital de Independencia y la Policía Nacional del Perú (PNP).

Al respecto, el Mg. Miguel Santa María, director de la DMID, señaló: "Seguiremos firmes en nuestro trabajo de fiscalización. No permitiremos que se ponga en peligro la vida ni la integridad de los ciudadanos con la comercialización irregular de fármacos".

Hallazgos en los estableci-

mientos sancionados:
Botica Matfarma: Se detectó la venta de tramadol sin receta médica, ausencia del libro oficial de control de psicotrópicos, funcionamiento en horario no autorizado, productos de procedencia descono-

cida y deficiencias en las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica (BPOF), como acumulación de cartones y falta de limpieza. Se aplicó cierre temporal y multa de 5 UIT.
Botica BSM: Operaba sin Autorización Sanitaria,

sin Director Técnico químico farmacéutico y sin libro de psicotrópicos. Se incautaron 410 unidades de medicamentos vencidos (tabletas, suspensiones y ampollas), además de registrarse venta no autorizada de tramadol y

graves fallas de higiene, falta de termohigrómetro y ausencias en los POES. La sanción incluyó cierre temporal y multa de 5 UIT. La DIRESA Áncash y la DMID reafirmaron su compromiso de continuar con los operativos inopinados

junto a las autoridades locales para erradicar el comercio ilegal de medicamentos. Asimismo, exhortaron a la ciudadanía a comprar únicamente en farmacias autorizadas y denunciar cualquier irregularidad. (Chimbote En La Web)



Moro: dictan prisión preventiva a investigado por tenencia ilegal de arma de fuego

El Poder Judicial ordenó seis meses de reclusión para sujeto detenido con un revólver durante operativo policial



Seis meses de prisión preventiva dictó el Poder Judicial contra una persona investigada por la presunta comisión del delito contra

la Seguridad Pública, en la modalidad de tenencia ilegal de arma de fuego.

La medida cautelar, obteni-

da en el marco de un proceso inmediato, fue dictada contra Jerson Venegas, quien fue detenido por la Policía Nacional durante

un operativo en el distrito de Moro, en la provincia del Santa, región Áncash.

Los hechos se remontan

al 14 de agosto cuando, durante un patrullaje preventivo realizado en Moro, policías de la Comisaría de San Jacinto y del Grupo

Terna advirtieron la presencia de tres personas sospechosas que, al notar la intervención, intentaron huir por la parte baja de un cerro.

Tras la persecución, los agentes lograron intervenir a Jerson Venegas, quien llevaba un canguro que contenía un revólver y dos equipos celulares.

Una pericia balística realizada después permitió conocer que el arma correspondía a un revólver de fuego adaptado para efectuar disparos reales, con capacidad para siete cartuchos y en condiciones operativas. Además, se verificó que el investigado no contaba con licencia para su tenencia.

Durante la audiencia, el fiscal provincial Isidro Chacón Amador, de la Fiscalía Provincial Mixta de Nepeña, sustentó los graves y fundados elementos de convicción que vinculan al investigado con el delito atribuido, logrando que el Poder Judicial imponga seis meses de prisión preventiva mientras continúan las investigaciones. (J.C. – RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: piden inspeccionar paneles publicitarios tras colapso de estructura sobre un auto

Colegio de Arquitectos exhorta a municipalidades verificar seguridad y mantenimiento de estas estructuras, especialmente cerca de vías transitadas, colegios y zonas de concentración de personas

El Colegio de Arquitectos del Perú (CAP) Regional Áncash pidió a las autoridades municipales inspeccionar las estructuras publicitarias de gran formato, luego de que un panel metálico se desplomara sobre una camioneta y dejara herido a su conductor en Nuevo Chimbote. Turismo-Chimbote

Un día después del accidente, el gremio emitió un pronunciamiento en el que exhortó a las municipalidades competentes a realizar inspecciones técnicas y acciones de fiscalización para verificar las condiciones de seguridad y estabilidad de los paneles publicitarios existentes, así como sus autorizaciones, mantenimiento y ubicación.

El CAP Regional Áncash señaló que las evaluaciones deben considerar aspectos como el diseño,

la cimentación, los materiales, las conexiones y el proceso constructivo de las estructuras, además de su capacidad para soportar las condiciones ambientales y las cargas de viento propias de la zona.

El gremio planteó que las inspecciones prioricen los paneles de gran formato ubicados cerca de vías de alto tránsito, instituciones educativas, viviendas y zonas de concentración de personas, con el fin de identificar estructuras que puedan representar un riesgo y disponer las medidas correctivas que correspondan.

El martes 18 de agosto, en la avenida Pacífico, a la altura del colegio Travesuras y a media cuadra de la plaza Mayor, un enorme panel publicitario se desplomó aparentemente a consecuencia de los fuertes vientos que ese día se



registraron en el distrito sureño. La estructura metálica cayó sobre un vehículo que transitaba por la vía y dejó atrapado a su

conductor, el empresario Renzo Muro, quien fue auxiliado por una ambulancia y personal de serenazgo. El Colegio de Arquitectos

sostuvo que la seguridad de la población requiere identificar y gestionar los riesgos antes de que ocurra un accidente, además

de fortalecer la fiscalización y el cumplimiento de las normas aplicables a este tipo de estructuras. (W.C. – RSD Noticias).

Chimbote: condenan a 2 años de cárcel a hombre por agredir a su exconviviente

El sentenciado incumplió una medida de protección vigente y deberá pagar mil soles por concepto de reparación civil



El Poder Judicial condenó a dos años y nueve meses de cárcel a un hombre por agredir físicamente a su exconviviente en Chimbote. Justiciay crimen

El sentenciado, identificado como Brian Mendoza (27), fue hallado culpable del delito de agresiones agravadas contra las mujeres

o integrantes del grupo familiar tras someterse a la terminación anticipada.

El proceso inmediato concluyó con sentencia en solo

11 días desde su inicio. Asimismo, se fijó el pago de 600 soles de reparación civil a favor de la agraviada y 400 soles a favor del Poder Judicial.

Según la investigación fiscal, Brian Mendoza intentó ingresar a la habitación donde residía la víctima utilizando una copia de la lla-

ve. Al no conseguirlo, aprovechó una ventana abierta para ingresar parcialmente y exigirle que le entregara unas prendas de vestir.

Durante el incidente reaccionó de manera agresiva y, tras un forcejeo, sujetó a la agraviada por la nuca a través de la ventana, provocándole lesiones en la zona de la oreja.

La mujer solicitó apoyo policial y el investigado fue intervenido. El reconocimiento médico legal acreditó que presentaba lesiones traumáticas recientes, mientras que la evaluación correspondiente también determinó afectación psicológica relacionada con los hechos.

La Fiscalía acreditó, además, que existía una medida de protección vigente a favor de la agraviada, pese a la cual se produjo la nueva agresión.

(V.Z. – RSD Noticias).

Hospital La Caleta: el 2 de septiembre debe iniciar construcción de nueva infraestructura

Según el contrato, los trabajos físicos para los cimientos del nosocomio deben comenzar esa fecha. ¿Hay dinero?

La construcción de los cimientos de la nueva infraestructura del Hospital La Caleta, del distrito de Chimbote, en la región Áncash, debe comenzar a ejecutarse el 2 de septiembre de este año.

Así lo establece el contrato firmado entre la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) —entidad que tiene a su cargo la gestión de la obra por encargo del Gobierno Regional de Áncash— y Consorcio Sino-hydro Corporation Limited Sucursal del Perú, documento que se encuentra colgado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace). ConsultarMapas Y Guías Geográficas

El 3 de julio de este año, el vocero de ANIN, Mario Ríos Espinoza, señaló que la contratista tiene planeado concluir la elaboración del expediente técnico a fines de este año, pero,

como la obra se ejecuta mediante la modalidad Fast Track (se diseña y construye en simultáneo), ya se puede ir avanzando ciertas etapas de construcción.

“Es muy probable que a partir de setiembre iniciemos los cimientos, porque esa parte del expediente técnico ya está bien avanzado... Ya podemos comenzar la etapa de construcción y antes de mediados del 2028 esperamos concluir”, dijo en declaraciones a RSD.

En esa misma línea, el 17 de julio, la vicegobernadora Angelly Epifanía Chávez señaló que, como ya se tenía el perfil viabilizado y parte del expediente técnico (diseño) listo, ya se podría iniciar los trabajos físicos de la obra. “Lo que continúa es el proceso constructivo que, según el cronograma, debe estar comenzando este año”,

indicó a este medio.

¿Hay dinero?

El financiamiento para esta obra sigue siendo, al parecer, el problema de fondo. Esta tiene un costo de 1995 millones de soles. La vicegobernadora ha asegurado que tienen el compromiso del gobierno central de asumir el 50 % del monto, pero esperaban que incluso el porcentaje sea mayor.

En efecto, el gobierno regional necesita que el aporte del Ejecutivo sea mayor, teniendo en cuenta que, si incluso asume solo la mitad del costo del hospital, ello lo dejaría con muy poco dinero para ejecutar otras obras, teniendo en cuenta que su presupuesto anual suele ser de solo alrededor de 800 millones.

“Estamos a unas semanas de concretizar este com-

promiso con el gobierno central (de financiamiento para el hospital), se tendría que firmar una adenda para continuar con el proceso constructivo”, comentó a mediados de julio la vicegobernadora.

Hasta el momento el gobierno regional no ha informado sobre si ya se concretó ese compromiso en el gobierno de la presiden-

ta Keiko Fujimori Higuchi.

Respecto al presupuesto para este año para el proyecto de nueva infraestructura del Hospital La Caleta, ANIN precisó que ya invirtieron alrededor de 40 millones de soles y que la previsión total del año es de 208 millones, dinero que el gobierno regional les tiene que habilitar.

Sobre ese monto, en julio, Epifanía Chávez manifestó que han pedido bastante responsabilidad a ANIN para el cálculo exacto de lo que se necesitan para este año, para que se haga la transferencia, teniendo en cuenta que el año pasado ya le han habilitado 100 millones de soles, con lo que se ha venido avanzando.

(M.E. – RSD Noticias).



Chimbote: lo condenan a 4 años de cárcel por acosar sexualmente a una menor

El sentenciado realizó una propuesta de contenido sexual, ofreció dinero a la adolescente y la siguió hasta que sus familiares intervinieron



El Poder Judicial condenó a cuatro años y ocho meses de cárcel a un hombre por el delito de acoso sexual en agravio de una menor de 17 años, en Chimbote. TurismoChimbote

Según la investigación fiscal, el sentenciado, identificado como Danny Meléndez, se acercó a la adolescente cuando retornaba caminando a su

vivienda. El hombre le realizó una propuesta de contenido sexual y le ofreció dinero a cambio de acudir juntos a un recinto cercano.

Ante la negativa de la menor, Meléndez insistió en su propuesta y llegó a realizarle tocamientos, pese a que ella le manifestó que era menor de edad. Posteriormente, el hombre conti-

nuó siguiéndola durante su recorrido e insistió en que no se retirara.

La persecución terminó cuando la adolescente llegó hasta el puesto de

venta de su tía y pidió auxilio. Sus familiares intervinieron al advertir la situación, lo que provocó que el sujeto intentara huir. Sin embargo, fue reducido y posteriormente puesto a disposición de las autoridades.

Durante el juicio oral, el Ministerio Público sostuvo que el acusado registraba antecedentes penales con pena suspendida y que, por ello, no existía un pronóstico favorable de conducta, aunque dichos antecedentes correspondieran a delitos de distinta índole. En consecuencia, solicitó que la pena de prisión fuera efectiva.

Al término del debate probatorio, el Juzgado Unipersonal amparó la pretensión fiscal y dispuso el internamiento inmediato del sentenciado en un establecimiento penitenciario. Asimismo, ordenó el pago de mil soles por concepto de reparación civil a favor de la agraviada. (V.Z. – RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: circo lleno y una función gratuita que pudo terminar en tragedia

Una de las tribunas del Circo Viva Brasil se desplomó y dejó personas heridas. Municipalidad clausuró el recinto y AYAPAN cuestionó falta de fiscalización previa



Una función gratuita en el Circo Viva Brasil, con

el recinto lleno de familias y niños, pudo termi-

nar en tragedia en Nuevo Chimbote luego de que

una de sus tribunas se desplomara y dejara va-

rias personas heridas. Guías y diarios de viaje

El accidente ocurrió la mañana de este sábado 22 de agosto, durante una presentación realizada en el espacio circense instalado en la esquina de la avenida Pacífico y el jirón Samanco, frente al jardín Travesuras. Videos difundidos tras el hecho muestran momentos de desesperación y confusión entre los asistentes, quienes intentaron auxiliar a las personas afectadas, entre ellas niños.

Una captura de una conversación de WhatsApp difundida en las redes sociales después del accidente muestra que

la invitación a la función gratuita fue hecha por el alcalde Walter Soto Campos. En el mensaje, la autoridad invita a “todos los niños de 5 a 12 años” a un “circo lleno de diversión” este sábado 22 de agosto, a las 11 a. m.

La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote no aclaró si tuvo participación en la organización de la actividad ni cuál fue su papel en la convocatoria, pese a que horas después del accidente emitió un comunicado sobre lo ocurrido. RSD hizo una consulta al respecto al área de Imagen Institucional, pero no obtuvo respuesta. (V.Z. – RSD Noticias).

Lima Provincias 2026: Potencial económico y elecciones regionales a la vista

Por: Willy Alva Arce

El abandono sistemático de las nueve provincias de la Región Lima

Las nueve provincias del departamento de Lima: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos conforman un cinturón geopolítico vital para la supervivencia de la capital de la república. Sin embargo, históricamente han sido tratadas como el patio trasero de un país centralista. Ahora, de cara a las Elecciones Regionales y Municipales fijadas para este 4 de octubre por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la ONPE, la región se encuentra en una encrucijada histórica. La ciudadanía no solo acudirá a las urnas para elegir a un nuevo gobernador; acudirá para decidir si rescata su inmenso potencial económico o si se resigna a seguir gobernada por la improvisación y el caudillismo tradicional.

La paradoja es intolerable. Lima Provincias es una de las regiones más bendecidas del territorio nacional en recursos naturales, conectividad marítima, producción alimentaria y patrimonio cultural. Sin embargo, sus índices de desarrollo humano caminan a paso lento. Mientras la capital discute sobre modernización tecnológica y transporte masivo, a escasas horas de distancia, las provincias y distritos rurales altoandinos carecen de redes estables de agua potable, postas médicas equipadas y carreteras asfaltadas que resistan las temporadas de lluvias. La riqueza de la región colisiona directamente con el pobre nivel de liderazgo político que ha desfilado por el Gobierno Regional de Lima (GORE Lima) durante las últimas décadas.

Potencial económico desaprovechado

Para entender la magnitud del divorcio entre la política local y la realidad económica, es obligatorio mapear las potencialidades de la región. En primer lugar, Lima Provincias es la despensa agroexportadora y alimentaria indispensable para los más de diez millones de habitantes de la capital del país. Valles agrícolas altamente productivos en Cañete, Huaral, Huaura y Barranca no solo inundan los mercados mayoristas metropolitanos a diario, sino que lideran la agroexportación nacional de cultivos bandera como la palta hass,

la mandarina, los espárragos y la vid. Además, la seguridad hídrica de toda la costa limeña depende directamente de las cuencas y lagunas gestionadas en las alturas de Cajatambo, Yauyos, Canta y Huarochirí.

En segundo lugar, la fisonomía logística de la región ha cambiado para siempre con la consolidación y expansión operativa del Megapuerto de Chancay, ubicado en la provincia de Huaral. Este terminal portuario ha convertido al Norte Chico en el eje neurálgico del comercio exterior de Sudamérica con el bloque de Asia-Pacífico. Las oportunidades para la creación de parques industriales, zonas francas, complejos de almacenes y empleo técnico especializado son monumentales. No obstante, esta revolución comercial requiere urgentemente de un gobierno regional con visión internacional, capaz de liderar una verdadera inversión en infraestructura y mitigar el caótico crecimiento urbano satélite que ya empieza a registrarse.

Y, en tercer lugar, la región alberga un circuito turístico y una riqueza minera subexplotados por falta de infraestructura conectiva y la apatía del Estado en promover la formalización minera. Desde el turismo arqueológico en la Ciudad Sagrada de Caral (Barranca) y la Fortaleza de Paramonga, pasando por el turismo de aventura en Lunahuaná (Cañete), hasta llegar a los paisajes naturales de la Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas; y, por la zona norte, uno de los mejores circuitos de caminata del mundo en la imponente Cordillera Huayhuash en Cajatambo. Todo este abanico cultural genera ingresos directos para las economías locales, pero sigue desarticulado. En paralelo, la actividad minera polimetalúrica en las zonas altoandinas de Oyón y Cajatambo inyecta millones de soles anuales por concepto de canon y regalías que, lamentablemente, suelen terminar devueltos al erario nacional por la galo-pante incapacidad de gasto y gestión de sus autoridades subnacionales.

Elecciones regionales 2026: Viejas recetas y cuestionamientos

Frente a este escenario de oportunidades doradas, la oferta electoral que se presenta para este 4 de octubre deja más dudas que certezas. El electorado se enfrenta al retorno de figuras conocidas del ámbito local y regional que ya han tenido

su oportunidad en el poder, pero cuyas gestiones dejaron pesados pasivos y deudas sociales pendientes.

El primer nombre que salta al debate político es el de Eddie Jara Salazar, quien postula bajo el símbolo del movimiento regional Concertación para el Desarrollo Regional - Lima, popularmente conocido como "La Familia". Si bien Jara cuenta con un bolsón electoral histórico y arrastra experiencia en la gestión pública municipal, el gran cuestionamiento hacia su candidatura es el desgaste estructural de su propia agrupación. "La Familia" ha gobernado la región en dos anteriores periodos y las críticas apuntan a que su modelo de gestión priorizó el asistencialismo urbano de corto plazo en lugar de resolver la nula conectividad y la falta de represas e inversión técnica en las zonas rurales altoandinas, sin dejar de recordar el oscuro manejo de los recursos del Estado. ¿Puede un movimiento regional ofrecer soluciones modernas para el reto de la era del Megapuerto de Chancay? Todo indica que se trata de más de lo mismo.

La arena política de Lima Provincias vuelve a poblarse de viejos conocidos, pero ninguna figura genera tanta polarización como Javier Alvarado Gonzales del Valle. El líder del movimiento Patria Joven, hoy aliado estratégico de Renovación Popular, busca regresar al sillón del Gobierno Regional de Lima tras un controversial paso por la campaña al Senado a inicios de año. Sin embargo, su postulación abre un debate ético y técnico urgente. La candidatura de Javier Alvarado encarna el clásico caudillismo que apela a la nostalgia de obras pasadas para eclipsar años de cuestionamientos judiciales y una evidente falta de propuestas modernas para el nuevo eje comercial de la región. El principal argumento de campaña de Alvarado descansa en el recuerdo de sus gestiones como alcalde de Cañete y ex-presidente regional. Votar por la nostalgia de lo conocido, ignorando los antecedentes éticos, condena a las nueve provincias a ser gobernadas por un caudillo del pasado en un momento clave que demanda líderes del futuro.

Por otro lado, encontramos la perseverante figura de Andrés Tello Velazco, arquetipo del "eterno candidato de la región", esta vez tiente de la mano del partido nacional Somos Perú. Sin embargo, esta incansable



ambición política no ha venido acompañada de una maduración en su propuesta de gobierno. La candidatura de Andrés Tello representa el desgaste del político tradicional que confía su éxito al mero pragmatismo de campaña, ofreciendo discursos cargados de quejas, pero completamente vacíos de soluciones técnicas para el nuevo contexto económico regional. El principal argumento de Tello es su pretendida "experiencia" en el conocimiento de la realidad local. Sin embargo, confundir los años dedicados a hacer campaña con la capacidad real para gerenciar un presupuesto público es un error que los electores no pueden pasar por alto. El camaleonismo político de Tello también despierta serias dudas sobre sus verdaderas convicciones. Pasar de la ortodoxia y la doctrina de un partido histórico como el Apra a la conveniencia de un vientre de alquiler como Somos Perú y haber traído en tan poco tiempo evidencia que su postula-

ción responde más a una obsesión personal por el poder que a un proyecto de desarrollo colectivo. El mayor peligro de la opción que encarna Tello es el conformismo de votar por "el que siempre postula".

El escenario electoral se completa, entre otros, con opciones que buscan capitalizar el descontento y la desafección ciudadana, presentándose como rostros nuevos. José Carlos Bautista Rubio por el partido PRIN, José Sosa Becerra por la agrupación Progresemos, Luis Ueno Samanamud por Alianza para el Progreso - La Choluta, Rafael Santos por el partido Acción Popular y César Zapata Bellón por el partido Ahora Nación, pero ninguno logra reestructurar sus planes con viabilidad técnica para la descentralización, lo que evidencia una alarmante desconexión entre las promesas electorales y la realidad presupuestaria, legal y geográfica de la región. Sin embargo, de todo los candidatos, César Zapata, ingeniero de profesión,

con experiencia en gestión pública, intenta ubicarse en la Región desde la academia y la pulcritud técnica; por ahora es el mejor posicionado en las provincias del norte, busca vender a las nueve provincias una alternativa de renovación técnica, presenta un discurso moderno, alejado en apariencia del populismo estridente.

Por todo lo dicho estimados lectores, las próximas elecciones regionales no deben ser to-madas a la ligera ni convertirse en un festival de dádivas, espectáculos musicales o promesas populistas de campaña. El voto de los ciudadanos de Lima Provincias debe transformarse en un riguroso filtro de control de calidad. La región se encuentra en un momento cúspide; el potencial minero, la infraestructura de Chancay y el boom agroexportador obligan a tener autoridades con perfil técnico internacional, transparencia a toda prueba y una profunda vocación descentralista.

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS

LLAMACA

HUARAZ

CHACAS

LLUMPA

PISCOBAMBA

POMABAMBA

HUARAZ

CHACAS

SAN LUIS

YAUYA

SAN NICOLAS

HUARAZ

HUARI

PARAS

RURIS

RANCHAJ

LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

Sedachimbote detecta conexión clandestina de agua en complejo deportivo de colegio

Responsables de I.E. San José habían solicitado factibilidad del servicio, pero no culminaron trámite para formalizarlo



El Poder Judicial condenó a cuatro años y ocho meses de cárcel a un hombre por el delito de acoso se-

xual en agravio de una menor de 17 años, en Chimbote. TurismoChimbote

Según la investigación fiscal, el sentenciado, identificado como Dany Meléndez, se acercó

a la adolescente cuando retornaba caminando a su vivienda. El hombre le realizó una propuesta

de contenido sexual y le ofreció dinero a cambio de acudir juntos a un recinto cercano.

Ante la negativa de la menor, Meléndez insistió en su propuesta y llegó a realizarle tocamientos, pese a que ella le manifestó que era menor de edad. Posteriormente, el hombre continuó siguiéndola durante su recorrido e insistió en que no se retirara.

La persecución terminó cuando la adolescente llegó hasta el puesto de venta de su tía y pidió auxilio. Sus familiares intervinieron al advertir la situación, lo que provocó que el sujeto intentara huir. Sin embargo, fue reducido y posteriormente puesto a disposición de las autoridades.

Durante el juicio oral, el Ministerio Público sostuvo que el acusado registraba antecedentes penales con pena suspendida y que, por ello, no existía un pronóstico favorable de conducta, aunque dichos antecedentes correspondieran a delitos de distinta índole. En consecuencia, solicitó que la pena de prisión fuera efectiva.

Al término del debate probatorio, el Juzgado Unipersonal amparó la pretensión fiscal y dispuso el internamiento inmediato del sentenciado en un establecimiento penitenciario. Asimismo, ordenó el pago de mil soles por concepto de reparación civil a favor de la agraviada.

(V.Z. – RSD Noticias).

Pacientes con tuberculosis reciben arroz con gorgojos en Chimbote y Nuevo Chimbote

asos son reportados en canastas de alimentos distribuidas por programa alimentario de la Municipalidad Provincial del Santa. “Son personas, no animales”, protesta presidenta de afectados con TBC

pacientes con tuberculosis de la provincia del Santa recibieron bolsas de arroz con gorgojos como parte de las canastas alimentarias que el Estado les entrega durante su tratamiento. Los casos fueron reportados esta semana en establecimientos de salud de Chimbote y Nuevo Chim-

bote. EventosChimbote

Nancy Ruiz, presidenta de la Organización de Afectados de Tuberculosis (OAT) de Áncash, informó que las bolsas con gorgojos fueron encontradas en canastas recogidas en los centros de salud Yugoslavia, en Nuevo Chimbote, y

Progreso, en Chimbote. Ambos casos cuentan con videos como evidencia. También señaló que habría un caso similar en el centro de salud La Unión.

En la provincia del Santa, 352 pacientes deben recibir estas canastas mensuales a través de

los establecimientos de salud donde llevan tratamiento contra la tuberculosis. La distribución está a cargo del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), con financiamiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Ruiz advirtió que podrían existir más casos debido a que la entrega de las canastas continúa. “Esto es un maltrato a la persona afectada con tuberculosis, están vulnerando sus derechos; son personas, no animales, no les pueden dar productos con gorgojos”, cuestionó.

Las canastas corresponden al mes de julio y fueron distribuidas con retraso. Los beneficiarios no recibieron oportunamente las raciones de junio y julio: las primeras fueron entregadas recién durante la primera semana de agosto, mientras que las de julio comenzaron a distribuirse esta



semana.

A este problema se suma que las canastas de junio y julio fueron entregadas sin leche evaporada entera. Según la explicación recibida por los beneficiarios, el proveedor no pudo conseguir el producto debido a que la empresa Gloria no tendría stock porque no lo estaría produciendo.

Las raciones del Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y su Familia (Pantbc) contienen nueve productos destinados a complementar la alimentación

de quienes siguen regularmente su tratamiento: arroz, menestra, maíz mote, quinua, papa seca, aceite, conservas de pescado, azúcar y leche evaporada.

Ruiz pidió que el arroz encontrado con gorgojos sea reemplazado y cuestionó las condiciones en las que se entregó el alimento. Según indicó, el producto habría sido trasladado desde una municipalidad de Lima debido a las dificultades que afronta cada año la MPS para concretar su adquisición. (W.C. – RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



¡Histórico! Juan Pablo vapuleó 5-1 al ADT en Chongoyape

Continuando con la sexta jornada del Torneo Clausura, Juan Pablo II goleó como local por 5-1 al ADT, logrando así la mayor goleada de su historia en Primera División. Janio Pósito anotó un doblete para el local, que se alejó de la zona de descenso.

En la previa, ambos elencos llegaban con 21 puntos, solo un punto por encima de la zona de descenso por lo que era imperioso hoy sumar de a tres. Los tarneños no habían podido ganar en el Clausura y anhelaban ello en Chongoyape, mientras los dueños de casa querían hacer respetar la localía.

Apenas al minuto de

juego, una gran jugada colectiva, terminó en un pase de Erinson Ramírez para Janio Pósito, quien definió bien para el 1-0. Luego, Bauman tuvo una clara, pero erró frente al arco, y el 2-0 llegó a los 34' tras un penal anotado de Erinson Ramírez.

En el complemento, la visita mejoró en el inicio, pero falló en ofensiva y lo pagó caro, ya que Ramírez volvió a dejar solo a Pósito, quien puso el 3-0 a los 64'. Tres minutos después, Álvaro Rojas puso el 4-0 y a los 74', Goicochea peleó un balón que terminó en autogol de Narváez. Sobre el final, Jeremy Canela descontó con un tanto de tiro libre para el 5-1



final.

En la próxima jornada,

Juan Pablo II visitará a Los Chankas. Por su parte, ADT buscará recuperar-

se en casa frente al Sport Huancayo, en duelo entre clubes de Junín.

(Ovación)

Sporting Cristal anunció la salida de Vivian Ayres de su equipo femenino

El equipo femenino de Sporting Cristal se quedó sin entrenadora. El elenco rimense anunció la salida de Vivian Ayres luego de la caída ante Atlético Andahuaylas por la Liga Femenina.

A través de un comunicado, el cuadro celeste informó que "se ha tomado la decisión de dar por finalizada la etapa de la profesora Vivian Ayres como entrenadora del Equipo Femenino de nuestra institución".

Además, agradece el profesionalismo y trabajo de la técnica, y anuncia que Ricardo Cueto será el entrena-



dor interino de cara a los siguientes duelos.

Actualmente, Sporting Cristal marcha en la tercera posición con

12 puntos en el Torneo Clausura de la Liga Femenina. En su último

choque cayó 2-0 ante Atlético Andahuaylas en casa.

(Ovación)